Agencia de Innovación
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

USHUAIA, **10 de diciembre de 2024**

VISTO el Expediente N° AIF-E-98841-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de un (1) profesional técnico-docente en Electrónica, Ciencias y/o afines, para desempeñar funciones como docente en la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que mediante Disposición D.G.A.F. - A.I.T.F. N° 79/2024, se autorizó el llamado a Contratación Directa Nº 106/24 - RAF 29.

Que mediante Nota N° 312/2024 Letra: D.G.O. - S.G.P. y F.T., obrante a orden 35, el área requirente recomendó preadjudicar la contratación mencionada, a la firma “CABRERA JORGE ESTEBAN FRANCISCO”, C.U.I.T. N° 20-26708285-6 en el renglón N° 1, por la suma total de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 ($ 3.930.000,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser una oferta conveniente para la Agencia de Innovación.

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa Nº 106/24 - RAF 29.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso k), 1150 y 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, su modificatorio N° 565/23 y N° 01/24; Resolución M.E. N° 148/2024, Resolución Presidencia A.I.T.F. N° 234/24 y su modificatoria N° 306/24; Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto b), N° 202/20 y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 1512, en las Resoluciones Presidencia A.I.T.F. N° 01/23, su modificatoria N° 16/23 y N° 06/23.

Por ello:

LA SECRETARIA DE GESTIÓN POLOS Y FÁBRICAS DE TALENTOS
DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 106/24 - RAF 29, a favor de la firma “CABRERA JORGE ESTEBAN FRANCISCO”, C.U.I.T. N° 20-26708285-6, en el renglón N° 1 por la suma total de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 ($ 3.930.000,00), referente a la contratación de un (1) profesional técnico-docente en Electrónica, Ciencias y/o afines, para desempeñar funciones como docente en la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera de esta Agencia, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a las U.G.G. 001AIF - U.G.C. AIF001, clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a la firma interesada. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.P. y F.T. - A.I.T.F. N° **0053** /2024.-

A.I.F.
L.F.
G.C.

BEJARANO Ema Leandra
Firmado digitalmente por BEJARANO Ema Leandra
Fecha: 2024.12.10 15:44:55 -03'00'